



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 13 OCT 2010

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente N° 26916/2010, por las que se tramita el llamado a inscripción para cubrir Adscripciones en la cátedra de **ARQUITECTURA PAISAJISTA-A**; Y

CONSIDERANDO:

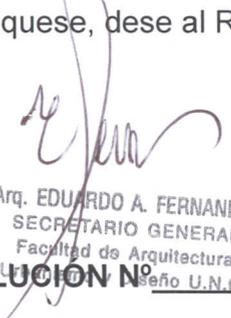
Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ordenanza N° 118/05 de esta Facultad,
Que el Tribunal Evaluador actuante ha elevado su propuesta,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Admitir como Adscripta a la cátedra de **ARQUITECTURA PAISAJISTA-A** a la arquitecta **Luciana MOVELLAN (DNI: 28.816.654)**. Aclarar que se reconoce su admisión como tal desde comienzos del presente Ciclo Lectivo.-

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º.- Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 934 /10.-




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.